

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

**UNIVERSIDAD DE OVIEDO.**

**TRABAJO FIN DE MASTER EN ANALISIS Y GESTION DE  
EMERGENCIAS Y DESATRES**

**LLEGADA DE PATERAS A ESPAÑA: AÑOS 2010 A 2015**

**AUTORA: ALICIA MENENDEZ RODRIGUEZ**

**DIRECTOR: Dr. PEDRO ARCOS**

**13 DE JULIO DE 2016**

## **RESUMEN:**

**Introducción:** En los últimos tiempos las noticias relacionadas con la llegada de cayucos de inmigrantes procedentes del norte de África a las costas del sur de España es algo cada vez más frecuente. Las causas de estos desplazamientos suelen ser económicas, familiares y de trabajo, aparte de los conflictos bélicos, los cuales están cada vez más a la orden del día.

**Objetivos:** El objetivo principal de este trabajo es describir las características sociodemográficas de los inmigrantes que llegan en embarcaciones precarias a las costas andaluzas y a las Islas canarias.

**Metodología:** se realiza un estudio descriptivo transversal observacional retrospectivo mediante la revisión de artículos encontrados en las hemerotecas de dos periódicos de ámbito nacional (ABC, El País) y dos de ámbito provincial (Diario de Cádiz, Canarias) durante los años 2010 a 2015.

**Resultados:** La mayoría de los inmigrantes proceden fundamentalmente de la zona norte de África, sobretodo del Sahara. En la mayoría de los casos las embarcaciones fueron localizadas cerca de las costas andaluzas, siendo en todas ellas predominante los inmigrantes del sexo masculino. El destino de los ocupantes de estas embarcaciones se desconoce en la mayoría de las ocasiones. A la hora de analizar el flujo de estas embarcaciones durante las diferentes estaciones del año, se observa un aumento especialmente notable en los meses de verano, debido sobre todo a las favorables condiciones climatológicas durante esos meses.

**Palabras clave:** Inmigrante, pateras, África, naufragio.

## **ABSTRACT**

**Introduction:** In recent times related to the arrival of cayucos of immigrants from North Africa to the southern coast of Spain news is something increasingly common. The causes of these shifts are often economic, family and work, apart from armed conflicts, which are increasingly the order of the day.

**Objectives:** The main objective of this paper is to describe the sociodemographic characteristics of immigrants arriving in precarious to the Andalusian coast and boats to the Canary Islands.

**Methodology:** A retrospective observational cross-sectional descriptive study was performed by reviewing items found in libraries two national newspapers (ABC, El País) and two provincial level (Diario de Cadiz, Canary Islands) during the years 2010-2015.

**Results:** Most immigrants come mainly from the north of Africa, especially the Sahara. In most cases the boats were located near the Andalusian coast, all of them being predominantly male immigrants. The fate of the occupants of these vessels is unknown in most cases. When analyzing the flow of these vessels during different seasons of the year, a particularly marked increase in the summer months, mainly due to favorable weather conditions observed during those months.

**Keywords:** Immigrant, small boats, Africa, wreck.

## **1. ÍNDICE:**

1. Índice.....	4
2. Introducción.....	5
2.1. Justificación.....	7
3. Legislación a nivel Europeo y de España .....	8
3.1. Europa.....	8
3.2. España .....	8
4. Objetivos .....	10
4.1. Objetivo principal .....	10
4.2. Objetivos secundarios .....	10
5. Metodología.....	11
5.1. Diseño del estudio .....	11
5.2. Sujetos a estudio .....	11
5.3. Tiempo de estudio .....	11
5.4. Ámbito de estudio.....	11
5.5. Criterios de inclusión .....	11
5.6. Criterios de exclusión .....	11
5.7. Recogida de datos.....	12
5.8. Variables a estudio .....	12
5.9. Estadística.....	12
6. Resultados .....	13
7. Discusión.....	19
8. Conclusiones.....	21
9. Bibliografía .....	22

## **2. INTRODUCCIÓN**

Es por todos conocida la importancia del agua como medio de comunicación, así como de fuente de recursos, lugar de ocio y recreación y como regulador del medio ambiente. España debido a su situación en el mapa, economía y clima presentan unas características muy influenciadas por el medio acuático y con gran dependencia del mar.<sup>1</sup>

Esta posición geográfica junto con el rápido crecimiento económico, la democratización, la gente y nuestras costumbres, nos han convertido en un destino muy apetecible para las miles de personas que día tras día intentan abandonar el continente africano en busca de un futuro mejor.<sup>7</sup>

En los últimos tiempos las noticias relacionadas con los accidentes marítimos producidos en las costas españolas por embarcaciones que transportaban inmigrantes son cada vez más frecuentes.

Para introducirnos de lleno en el tema a tratar, lo primero que debemos definir es el término migrante. Según la Organización Internacional para las Migraciones, un inmigrante irregular es “aquella persona que habiendo ingresado ilegalmente o tras vencimiento de su visado, deja de tener status legal en el país receptor o de tránsito. El termino se aplica a los migrantes que infringen las normas de admisión del país o cualquier otra persona no autorizada a permanecer en el país receptor”<sup>13</sup>. Las causas de salida de su país de procedencia suelen ser económicas, familiares y de trabajo, además de conflictos armados entre otros. Muchos de los artículos publicados aparte de hacer mención a los migrantes, también incluyen dentro de este fenómeno de inmigración a los refugiados, los cuales son personas que como su propio nombre indica se refugian en un país que nos es el suyo debido a un conflicto armado, o por sus ideales políticos o religiosos.<sup>2</sup>

Actualmente el flujo migratorio que llega a España procede en su mayoría de América, África y Asia, y en menor medida de Europa.<sup>3,20</sup>

La inmigración por medio marítimo toma especial relevancia en la zona sur de España, sobretodo en el Archipiélago Canario y Andalucía.<sup>3,19</sup>

Muchos de estos inmigrantes, arriesgan sus vidas a bordo de buques y otras embarcaciones, que generalmente no son aptas para su navegación, siendo casi siempre las más utilizadas, los cayucos y pateras.<sup>4</sup>

Tal como se cita en un artículo publicado por la Universidad de La Laguna, en los últimos años la inmigración en Canarias ha alcanzado una elevada notoriedad en los medios de comunicación, especialmente debido a la llegada en masa de inmigrantes indocumentados a través de pequeños botes y embarcaciones, conocidos más comúnmente como “cayucos o pateras”.<sup>5</sup>

A la hora de hablar acerca de las embarcaciones que se utilizan para estas travesías, se pueden observar algunas diferencias. Cuando hablamos de cayucos, estos suelen llevar dos motores de unos 40/60 cv, mientras que las pateras suelen llevar un único motor de unos aproximadamente 15 cv. En algunas ocasiones pueden llegar incluso a utilizar embarcaciones de segunda mano que normalmente fueron utilizadas con anterioridad para labores de pesca.<sup>8</sup>

El movimiento de inmigrantes que se produce casi de manera diaria en el Mediterráneo, pone de manifiesto que la Unión Europea, sigue sin ser capaz de establecer una política migratoria coherente, común y multidimensional, que ayude a que el flujo de inmigrantes sea ordenado y seguro a través del mar Mediterráneo, desde los países del norte de África.<sup>6</sup>

## **2.1 JUSTIFICACIÓN**

La tragedia ocurrida en Lampedusa (Italia) en octubre de 2013 en la que hubo cientos de muertos y numerosos heridos, ponen en auge, más si cabe, el tema de la inmigración a través de embarcaciones precarias<sup>7</sup>.

España debido a motivos de cercanía, es un destino muy frecuentado por inmigrantes procedentes del continente africano, que suelen tener como lugar de destino, Andalucía e Islas Canarias.

Detrás de estos viajes en los que miles de inmigrantes invierten todos sus sueños para conseguir un futuro mejor para su familia, se esconden mafias que los extorsionan haciéndoles pagar un dinero desproporcionado en concepto de “billete de pasaje” entre otras muchas cosas<sup>8</sup>.

Esteban Ibarra, presidente del Movimiento contra la intolerancia, afirma en un artículo, que este tipo de inmigrantes incluso corriendo el riesgo de perder su propia vida, realizan estas travesías porque para ellos esto es una “fuga hacia la vida”<sup>9</sup>.

La realización de dicho trabajo surge con el fin de investigar cual es el perfil del inmigrante que llega a España mediante embarcaciones tipo patera desde el continente africano, así como de conocer que les lleva a realizar este largo y duro viaje.

### **3. LEGISLACIÓN A NIVEL EUROPEO Y DE ESPAÑA:**

#### **3.1-EUROPA:**

Alrededor del año 1980 Bélgica, Francia, Alemania, Luxemburgo y los Países Bajos se propusieron crear un territorio sin fronteras interiores, de donde surgiría, lo que a día de hoy conocemos como Espacio Schengen.<sup>14,18</sup>

Con la creación de este espacio, lo que se pretendía era garantizar la libre circulación de personas dentro del territorio europeo, eliminando como ya antes se mencionó, las fronteras interiores, y dejando una única frontera exterior.<sup>14</sup>

A día de hoy el espacio Schengen está formado por 26 países europeos, de los cuales 22 son estados miembros de la unión europea.<sup>14</sup>

A nivel europeo en lo relacionado con la política sobre inmigración y fronteras, cabe mencionar el tratado de la Unión Europea o tratado de Maastricht, el cual está constituido por 3 pilares fundamentales. El tercer pilar es el que habla acerca de la política de asilo, política de inmigración y aduanera, entre otras.<sup>15</sup>

#### **3.2-ESPAÑA:**

En el territorio Español la ley que establece las bases de la política en cuanto a las personas extranjeras es, la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social<sup>16</sup>.

El título 2, capítulo primero de esta Ley, es donde se habla acerca de la entrada y salida del territorio español. Dentro de este capítulo primero, encontramos el artículo 25, el cual hace referencia a los requisitos que son necesarios para la entrada a España<sup>16</sup>.

1. El extranjero que pretenda entrar en España deberá hacerlo por los puestos habilitados al efecto, hallarse provisto del pasaporte o documento de viaje que acredite su identidad, que se considere válido para tal fin en virtud de convenios internacionales suscritos por España y no estar sujeto a prohibiciones expresas. Asimismo, deberá presentar los documentos que se determinen reglamentariamente que justifiquen el objeto y condiciones de estancia, y acreditar medios de vida suficientes para el tiempo que pretenda permanecer en España, o estar en condiciones de obtener legalmente dichos medios.

2. Salvo en los casos en que se establezca lo contrario en los convenios internacionales suscritos por España o en la normativa de la Unión Europea, será preciso, además, un visado. No será exigible el visado cuando el extranjero se encuentre provisto de la tarjeta de identidad de extranjero o, excepcionalmente, de una autorización de regreso.

3. Lo dispuesto en los párrafos anteriores no será de aplicación a los extranjeros que soliciten acogerse al derecho de asilo en el momento de su entrada en España, cuya concesión se regirá por lo dispuesto en su normativa específica.

4. Se podrá autorizar la entrada en España de los extranjeros que no reúnan los requisitos establecidos en los párrafos anteriores cuando existan razones excepcionales de índole humanitaria, interés público o cumplimiento de compromisos adquiridos por España. En estos casos, se procederá a hacer entrega al extranjero de la documentación que se establezca reglamentariamente.

5. La entrada en territorio nacional de los extranjeros a los que no les sea de aplicación el régimen comunitario, podrá ser registrada por las autoridades españolas a los efectos de control de su período de permanencia legal en España, de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Esta ley en su artículo 26.2 habla de los centros de internamiento, los cuales pertenecen al Ministerio del Interior, y tienen la función de albergar<sup>17</sup>:

- Extranjeros procedentes de países que no pertenecen a la Unión Europea.
- Si están en España de forma irregular.
- Y en los cuales se haya dictado una resolución de expulsión de España o se haya iniciado un procedimiento de repatriación.

España cuenta con 10 Centros Oficiales de Internamiento de Extranjeros situados en: Barcelona, Las Palmas, Tenerife, Málaga, Madrid, Valencia, Murcia, Algeciras, y 2 Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI), localizados estos dos últimos en Ceuta y Melilla<sup>17</sup>.

## **4. OBJETIVOS:**

### **4.1 OBJETIVO PRINCIPAL:**

El objetivo principal de este Trabajo Fin de Máster es conocer las diferentes características sociodemográficas de los inmigrantes que llegan a las costas españolas mediante embarcaciones precarias, más conocidas como “pateras o cayucos” durante los años 2010 a 2015.

### **4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Conocer el origen de los inmigrantes que llegan a nuestro país.
- Conocer el lugar donde es localizada la embarcación.
- Investigar como es el flujo de inmigrantes durante el periodo de estudio.
- Saber cuál es la distribución según sexos de los inmigrantes.
- Conocer el papel que juegan los menores en estos viajes.
- Identificar en que periodos del año es más frecuente la llegada de inmigrantes.

## **5. METODOLOGÍA:**

### **5.1 DISEÑO DEL ESTUDIO:**

Para realizar este trabajo se lleva a cabo un estudio descriptivo transversal observacional retrospectivo.

### **5.2 SUJETOS A ESTUDIO:**

Los sujetos a estudio son los inmigrantes ilegales que llegan a las costas de España en patera recogidos en los artículos publicados en: ABC, EL PAIS, DIARIO DE CÁDIZ, CANARIAS 7, durante los años 2010 al 2015.

### **5.3 TIEMPO DE ESTUDIO:**

Artículos publicados entre los años 2010 a 2015.

### **5.4 ÁMBITO DE ESTUDIO:**

Hemeroteca de dos periódicos de tirada nacional: ABC, EL PAIS; y dos de ámbito provincial como son: Diario de Cádiz y Canarias 7.

### **5.5 CRITERIOS DE INCLUSIÓN:**

Los inmigrantes ilegales que lleguen a las costas españolas en patera que estén recogidos en alguno de los artículos publicados en: ABC, EL PAIS, DIARIO DE CADIZ, CANARIAS 7, en el periodo de años comprendido entre 2010 al 2015.

### **5.6 CRITERIOS DE EXCLUSIÓN:**

No existen criterios de exclusión en cuanto a datos encontrados. La única condición a tener en cuenta en este apartado es que si una misma noticia es reflejada en dos periódicos diferentes, se cogerá siempre la noticia que más datos aporte para nuestro trabajo.

## **5.7 RECOGIDA DE DATOS:**

La recopilación de datos se realizó de forma manual mediante la lectura de los artículos publicados, y el posterior registro de estos datos en una tabla de Excel.

## **5.8 VARIABLES A ESTUDIO:**

1-ORIGEN: Lugar de procedencia de los inmigrantes.

2-FECHA: día, mes y año en el que ocurre la noticia.

3-LOCALIZACIÓN: donde fue localizada la embarcación.

4-OCUPANTES: número de personas que viajaban en la patera.

5-MUERTOS: personas que fallecen durante la travesía.

6-HERIDOS: personas que en el transcurso del viaje sufre alguna herida o lesión.

7-MUJERES: personas del sexo femenino mayores de edad que viajan en la patera.

8-HOMBRES: personas del sexo masculino mayores de edad que viajan en la patera.

9-NIÑOS: individuos con una edad menor de 18 años, que viajan en la patera, ya sean del sexo masculino o femenino.

10-CAUSA: motivo que provoca el naufragio de la embarcación.

11-LESIONES: qué tipo de heridas son las que sufren los inmigrantes que están incluidos en la variable de heridos.

12-DESTINO DE OCUPANTES: una vez que llegan a las costas españolas hacia donde se mandara a los inmigrantes rescatados

## **5.9 ESTADÍSTICA:**

Para el análisis de los resultados obtenidos se usó una base de datos creada con Microsoft office Excel 2010 a tal efecto.

## **6. RESULTADOS:**

Se revisaron un total de 134 artículos de prensa en las hemerotecas de los periódicos: ABC, El País, Diario de Cádiz y Canarias 7

### **- LOCALIZACIÓN:**

En relación a la zona costera en la que fueron localizadas las embarcaciones de inmigrantes, el 80% de las mismas fue rescatada cerca de las costas de Andalucía, seguidas a gran distancia por las rescatadas en las inmediaciones de Ceuta y Melilla (FIGURA 1).

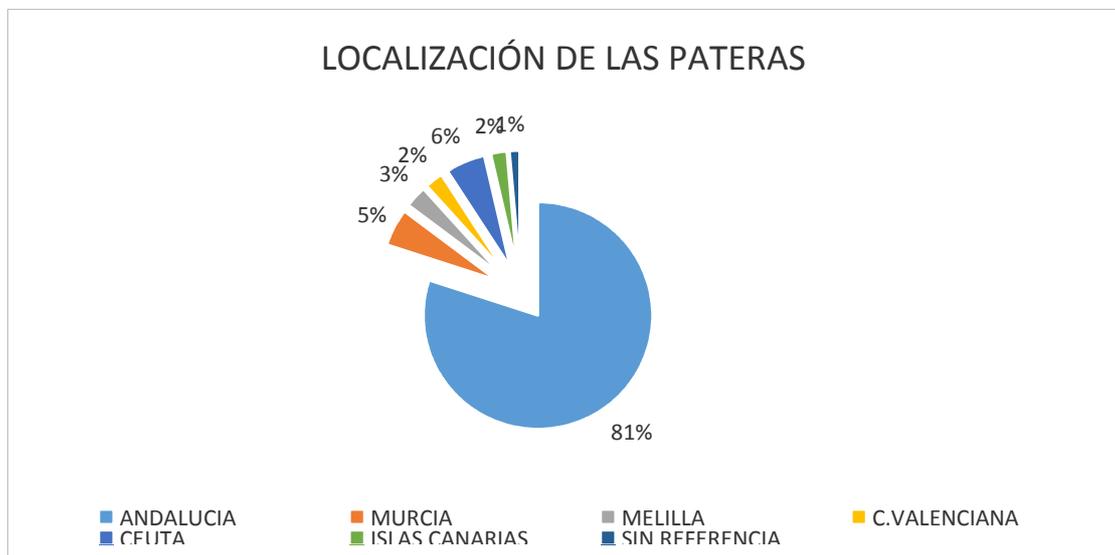


FIGURA 1

### -ORIGEN DE LOS INMIGRANTES:

El 50% de los inmigrantes que intentaban llegar a tierra a través de estas embarcaciones proceden del Sahara, un 10% de Marruecos, 7% de Argelia, y llama la atención, que del 34% se desconoce su lugar de origen. (FIGURA 2)

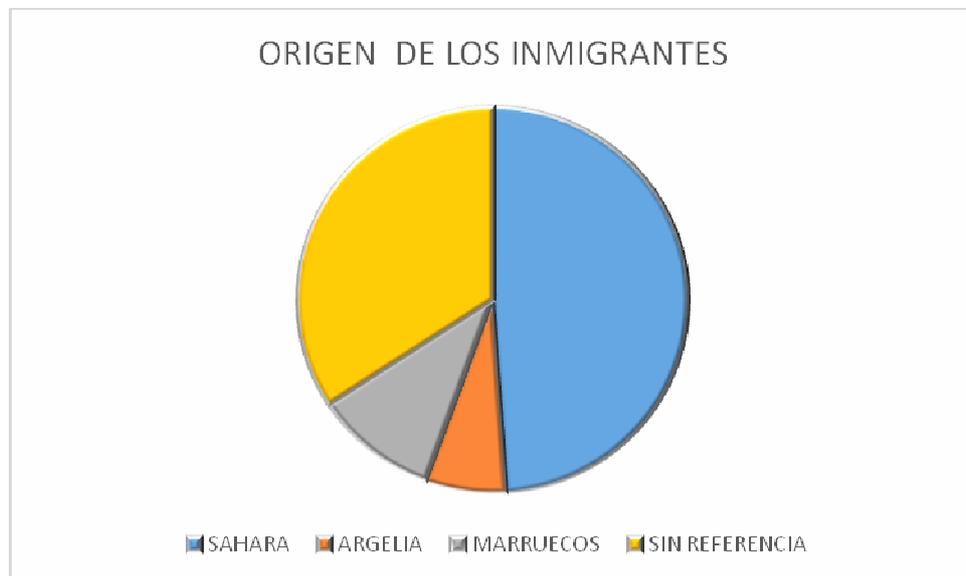


FIGURA 2

### -OCUPANTES POR AÑO:

De los artículos que se han revisado se puede observar que existe un flujo de inmigrantes a través de los distintos años, más o menos regular, exceptuando el año 2015 donde se aprecia una subida significativa del número de inmigrantes que intentan alcanzar España a través de las pateras. (FIGURA 3)

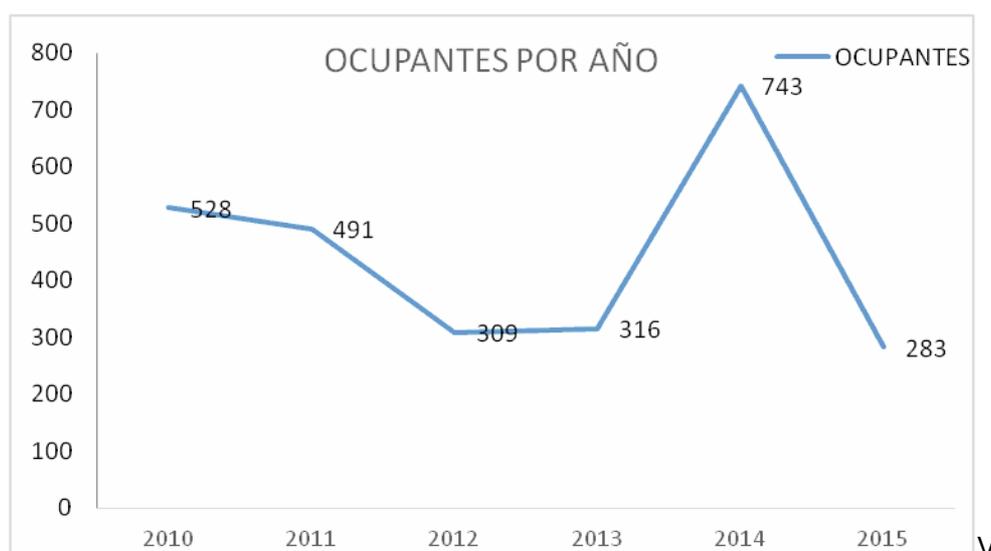


FIGURA 3

### -RELACIÓN MUJERES/ HOMBRES POR AÑO:

En cuanto al flujo de hombres suele mantenerse estable durante todo el periodo oscilando los valores entre el 70-90%.

En cambio, el flujo en cuanto a mujeres es bastante menor si lo comparamos con el de los hombres, oscilando normalmente entre el 8-15%. Alcanza su máximo valor en el año 2014, representando las mujeres el 23.84% de los ocupantes.

Si comparamos ambos sexos se ve claramente un predominio de los varones a la hora de realizar estos duros viajes. (FIGURA 4)

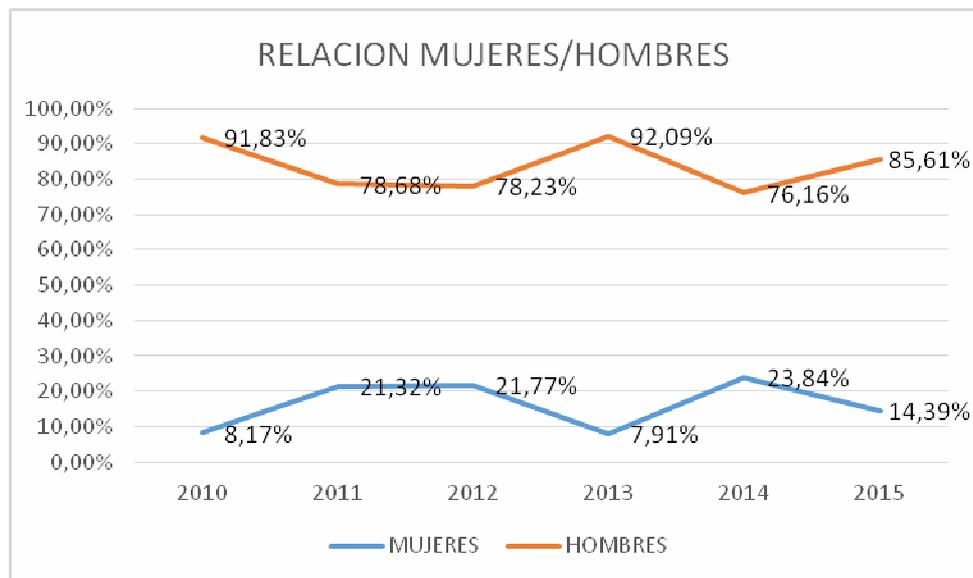


FIGURA 4

### -NIÑOS POR AÑO:

En cuanto a flujo de niños en los años a estudio, este flujo ha sido bajo, alcanzando su pico máximo en el año 2014, y el mínimo en el año 2013. (FIGURA 5)



FIGURA 5

### -RELACIÓN MUJERES/HOMBRES/NIÑOS POR AÑO:

En el grafico que se muestra a continuación, se puede ver la distribución a lo largo de los 5 años que se han estudiado, de la distribución según mujeres, hombres y niños, que se ha producido en las pateras que llegaron a las costas españolas.

Se puede apreciar de manera clara que la mayor parte de la población que llega son hombres, seguidos por las mujeres, y en último lugar los niños. (FIGURA 6)

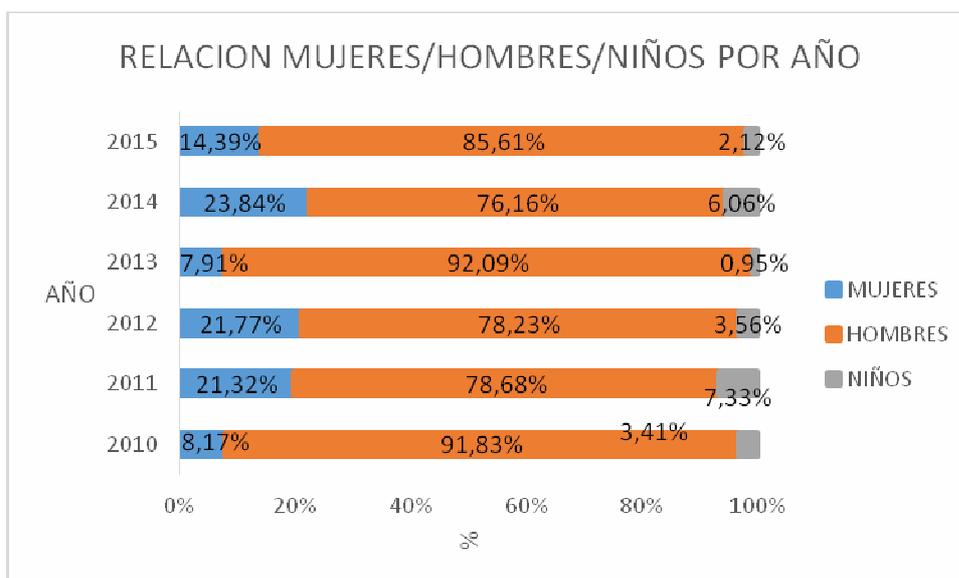


FIGURA 6

## -MUERTOS/HERIDOS POR AÑO:

En cuanto a la relación/ heridos muertos según el año, se puede apreciar que es un dato del cual existe poca información.

Esto puede ser debido a que en la mayoría de las ocasiones, las embarcaciones son interceptadas antes de que se produzca alguna muerte o que alguien este herido; y en el caso de que alguno de ellos presente alguna herida o lesión suelen ser mínimas, por lo que muchas veces la prensa no se hace eco de ello.

De entre los artículos revisados, las lesiones más frecuentes fueron la hipotermia, debido a que estas personas se ven obligadas a soportar durante horas la humedad del agua, así como de las diferentes condiciones climatológicas. También fueron registrados como lesión, una lesión de hombro y una torcedura de tobillo.

Todos los heridos fueron llevados al Hospital más cercano una vez llegaron a tierra para verificar su estado de salud, y su posterior repatriación. (FIGURA 7)

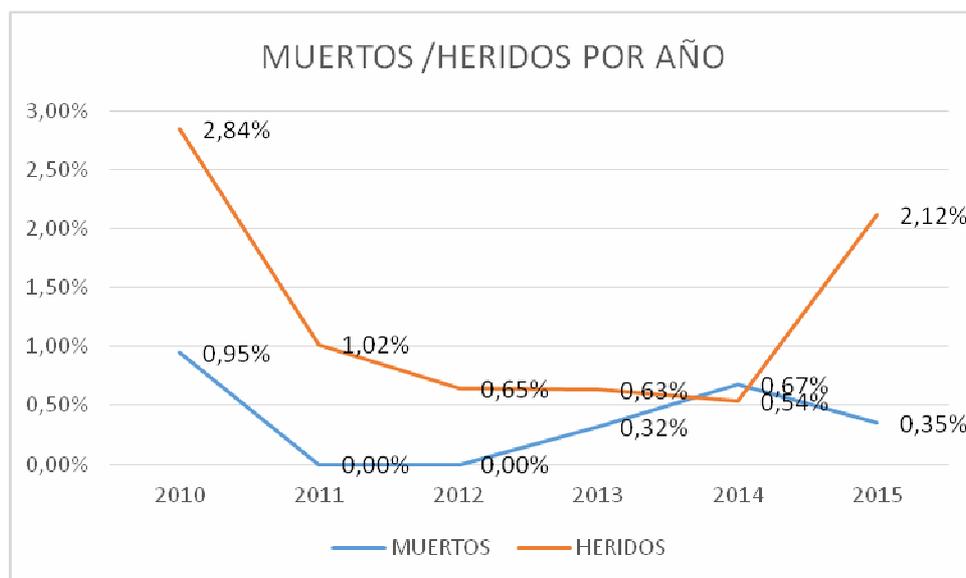


FIGURA 7

### **-DISTRIBUCIÓN POR MESES DEL AÑO:**

En este apartado se investiga a cerca de la llegada de inmigrantes en embarcaciones precarias -pateras- a España, y su distribución según los diferentes trimestres del año, durante los 5 años que hemos revisado.

El dato más llamativo que se aprecia en esta grafica es que la cifra más elevada de la llegada de inmigrantes, se localiza en el tercer trimestre del año, el cual corresponde a los meses de julio, agosto y septiembre, lo cual coincide con que las condiciones meteorológicas durante este periodo son más favorables para la navegación. (FIGURA 8)

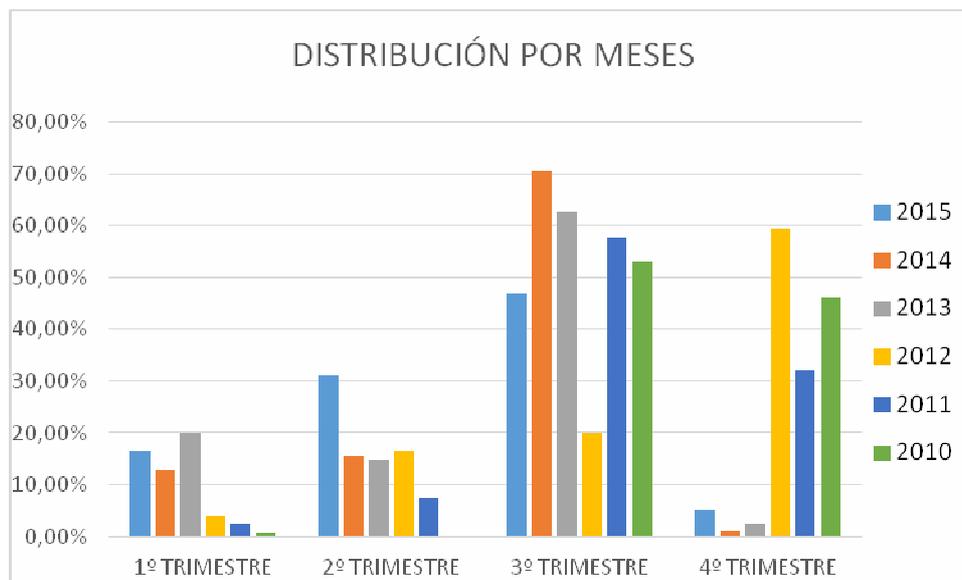


FIGURA 8

### **-DESTINO DE LOS OCUPANTES:**

El destino de los ocupantes es una variable que prácticamente no se ha podido registrar debido a que la mayoría de las publicaciones, solo mencionaban que una vez que la patera era interceptada, se llevaba al puerto más cercano para asistir si fuese necesario a los ocupantes, y posteriormente gestionar su repatriación a su país de origen.

## **7. DISCUSIÓN**

Los inmigrantes que realizan este tipo de travesías, también conocidos con el término de *refugiados del mar ó boat people*; suelen embarcarse en estos viajes debido a la mala situación tanto social como económica, entre otras, que sufre su lugar de origen. No debemos olvidarnos que en muchos de estos casos los conflictos bélicos también están a la orden del día<sup>10</sup>.

La inmigración marítima cada vez está alcanzando tasas más altas, debido a que diariamente se van intensificando las medidas de seguridad contra la inmigración en las otras vías de entrada a los diferentes países de destino<sup>10</sup>.

Rodrigo Sosa, afirma en uno de sus artículos, que las diferencias existentes entre los países localizados en las zonas norte y sur del Mediterráneo, cada vez son más evidentes. En la zona norte la llegada de inmigración es mínima, mientras que en los países localizados en la parte sur la inmigración es muy elevada<sup>11</sup>.

España se encuentra ubicada en esta zona sur del mapa, y cada vez es más notoria la elevada tasa de inmigración que llega a nuestro país, especialmente del continente africano. Esto es debido, además de por proximidad geográfica, por la diferencia de riqueza existente entre España y Marruecos, que según Sosa es: " el mayor abismo económico del mundo entre países fronterizos, superando la existente entre EEUU y México"<sup>11</sup>.

En el año 2008 el Real Instituto Elcano elaboro un informe en el cual reflejaba el número de embarcaciones que han intentado salir de África para alcanzar las costas de Canarias durante los años 1999 a 2007. El resultado que obtuvo de este estudio fue desde el 2002 el número fue descendiendo paulatinamente, a excepción del año 2006 donde se interceptaron 609 embarcaciones relacionadas con la nueva moda de salida de los cayucos desde Senegal. Si comparamos estos resultados con los de nuestro estudio se aprecia alguna similitud, ya que el número de ocupantes en nuestro trabajo se mantiene más o menos estable incluso va descendiendo lentamente, produciéndose un pico en el año 2014 el cual quizás podría estar relacionado con el accidente de Lampedusa entre otras cosas<sup>8</sup>.

Según un artículo publicado por ACNUR de los inmigrantes que alcanzaron las costas griegas en los principios de este 2016, aproximadamente el 56% tenían origen sirio y casi un 60% eran mujeres y niños. En nuestro estudio en cambio el origen de los inmigrantes es mayoritariamente del noroeste africano y abundan más los inmigrantes del sexo masculino, más que mujeres y niños<sup>12</sup>.

Según Dominique Guibert, presidente de la Asociación Europea de los Derechos Humanos, muchas veces las noticias publicadas sobre el tema de la inmigración en Europa, utilizan un lenguaje político que en la mayoría de los casos difieren mucho de la realidad. En los primeros semestres de los años 2013 y 2014, aumentaron alrededor de un 24% las solicitudes de asilo a la Unión Europea.<sup>21</sup>

Rafael Lara, en un Informe de Derechos Humanos en la Frontera Sur 2015, realizó un estudio sobre el balance migratorio en la Frontera Sur de España durante el año 2014. En este balance los resultados que obtuvo fueron similares a los nuestros en cuanto a lugares de llegada, origen de los inmigrantes, sin embargo, en cuanto a cifras totales de inmigrantes, Lara en su estudio juega con valores más elevados, mientras que los de nuestro estudio son menores, debido fundamentalmente a que nuestra fuente de información no es un registro riguroso de todos los casos de naufragio de pateras en España.<sup>21</sup>

En la revista Mundi Migratorios, elaborada por la Universidad de la Habana, en la publicación que realizaron en el primer semestre de 2015, se habla del Mediterráneo como el “posible cementerio” de inmigrantes que provienen fundamentalmente de la zona sur del Mediterráneo.<sup>6</sup>

En este número de la revista también se pone de manifiesto que, según Frontex, el número de inmigrantes que cruzaron desde el Norte de África hasta España ascendió en el primer semestre del año 2013.<sup>6</sup>

Sebastián Matos, en un artículo que publica en la Revista de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias, afirma que de los inmigrantes que en su estudio participaron, un porcentaje muy bajo requirió asistencia médica, siendo la hipotermia el problema de salud más frecuente. Estos resultados siguen una línea similar a los que nosotros hemos obtenido.<sup>22</sup>

## **8. CONCLUSIONES:**

1. La mayoría de los inmigrantes que llegan a través de embarcaciones precarias-pateras- a costas españolas proceden de la zona noroeste de África, sobretodo de Sahara (50%).
2. El 80% de las pateras fueron localizadas en aguas de las costas andaluzas.
3. A la hora de realizar una comparación entre sexos se observa de manera clara y notoria que existe un marcado flujo de inmigrantes del sexo masculino (90%). En el otro lado de la balanza encontramos a las mujeres que representan entre el 15-25% de los inmigrantes.
4. En relación con los niños, suele ser poco común que se les embarque en este tipo de travesías, pero si es así suelen ir acompañados de sus madres. Su flujo suele ser bastante oscilante.
5. Los valores de muertos y heridos rondan valores muy bajos (1-2%). En cuanto a los heridos por lo general suelen ser heridos leves, siendo muy frecuente que sufran hipotermia debido a las bajas temperaturas del agua.
6. En cuanto a la distribución según los trimestres del año, se aprecia una clara elevación en los meses julio, agosto y septiembre, que corresponde al tercer trimestre del año. Esto se debe a las favorables condiciones climatológicas de esta época.

## **9. BIBLIOGRAFIA**

1. Blanco Ortiz C, Santos Badia D. Rescate y Salvamento Acuático. Manual de enfermería en emergencia prehospitalaria y rescate. Madrid: Aran; 2002.p. 453-464.
2. Esteve F. El rescate como nueva función europea en la vigilancia del Mediterráneo. Revista CIDOB d'Afers Internacionals.2015; 111: 153-172.
3. Ministerio del Interior. Programa Solidaridad y Gestión de Flujos Migratorios: Fondo Europea para el Retorno. Madrid: Dirección General de Infraestructuras y Material de Seguridad (DGIMS) Ministerio del Interior; 2008.
4. Organización marítima Internacional. Salvamento en el mar: una guía sobre los principios y prácticas aplicables a refugiados y migrantes. Organización marítima Internacional, Agencia de la ONU para los refugiados, International Chamber of Shipping; 2015.
5. Godenau D, Hernandez Zapata V M. Canarias: Inmigración en una región fronteriza del sur de la Union Europea. Política y Sociedad. 2007; 45(1): 61-83.
6. Busutil Oroza R, Hernández Fraga L. La crisis migratoria en el Mediterráneo: la responsabilidad de Europa. Mundi Migratorios. 2015; 3 (1): 104-123.
7. López Aguilar J. F. La Unión Europea antes el desafío de una ausencia de política de inmigración europea. Tribuna Libre. 2014; 230- 231: 15-17.
8. Vélez Alcalde J F. Pateras, cayucos y mafias transfronterizas en África: el negocio de las rutas atlánticas hacia las Islas Canarias. Real Instituto Elcano: Área de Seguridad y Defensa. 2008. ARI N° 14/2008.
9. Díaz P. Repunta la llegada por mar de sin papeles africanos. Público.12 de Enero de 2012.
10. Kumin J. El desafío de la migración mixta por vía marítima. RMF 45. 2014: 49-51.
11. Sosa R. El desafío de las migraciones globales. Papeles.2006; (94): 67-77.

12. Agencia de la ONU para los refugiados. Una media de más de 2.000 personas cruzan el Mediterráneo cada día [Internet] .2016. [24 de enero de 2016]. Disponible en: <http://www.eacnur.org/noticias/emergencias/mas-de-2000-refugiados-e-inmigrantes-cruzan-el-mediterraneo-cada-dia>.
13. Perruchoud R. Glosario sobre migración [monografía en Internet].Ginebra: Perruchoud R; 2006[ 12 de marzo de 2016]. Disponibles en: [http://publications.iom.int/system/files/pdf/iml\\_7\\_sp.pdf](http://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf)
14. Avramopoulos D. EL espacio Schengen. La Europa sin fronteras: el espacio Schengen. p: 3-15.
15. Parlamento Europeo [Sede Web]. Novak P; 2015 [11 de abril de 2016].Fichas técnicas sobre la Unión Europea: Los tratados de Maastrich y Amsterdam [aproximadamente 2 pantallas]. [http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuld=FTU\\_1.1.3.html](http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuld=FTU_1.1.3.html)
16. Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de Noviembre del Código Penal, en materia de lucha contra la corrupción de agentes públicos extranjeros en las transacciones comerciales internacionales. Boletín Oficial del Estado, nº10, 12-01-2000.
17. Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía. Centros de Retención e Internamiento en España. España: Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía; 2008.
18. Quindimil López J A. La Unión Europea, Frontex y la seguridad en las fronteras marítimas. ¿Hacia un modelo europeo de seguridad humanizada en el mar?. Revista de derecho comunitario europeo.2012; 41: 57-118.
19. González Ferrera G, Vera Borja J M. África: 14 kilómetros al sur de Europa. 1ª ed. Sevilla: Junta de Andalucía; 2008.
20. Molina Herrera J. Mediterráneo económico: procesos migratorios, economía y personas. 1ª ed. Almería: Caja Rural Intermediterránea; 2001.

21. Guibert D. Informe Derechos Humanos en la Frontera Sur 2015. 1ª ed. Sevilla: Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía; 2015.
22. Matos S, Padrón MP. Necesidades de asistencia urgente a los inmigrantes ilegales recién llegados en cayuco a Tenerife. SEMES. 2008; 20(6): 405-410.